

LA RECOMPENSA DE SER ALFÉREZ. LA EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES DE GRACIA Y MERCED A LOS ALFÉRECES EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVII

ÁNGEL GONZALO MARTÍN
angel07@ucm.es

El alferazgo fue uno de los puestos más importantes del ejército de la Monarquía Hispánica. Los alféreces eran militares ya con experiencia —según las ordenanzas, se necesitaban en torno a 6 años de servicio continuos— y suponía la última etapa antes del salto a la oficialidad. Soldados experimentados cuyas relaciones de servicio nos permiten ver y comparar las calidades, trayectorias y méritos que estos alféreces alegaban en la búsqueda de méritos a partir de las peticiones de gracia y servicio a la Monarquía Hispánica.

Mediante un análisis de distintos ejemplos de estas relaciones, se podrá concluir en qué contexto y según qué criterios eran unas favorecidas en lugar de otras, y comparar las circunstancias y motivos de esa concesión en los diversos momentos históricos acontecidos en la primera parte del siglo XVII.

En los primeros años de siglo, la actividad del ejército se fue ajustando según las necesidades de cada momento, por lo que, como es lógico, esa actividad tuvo su reflejo en el sistema de gracia y merced, puesto que también se regularon mediante las ordenanzas militares las reglas de concesión, tanto de mercedes como de servicios militares, según las necesidades y posibilidades de cada periodo. Esto permite hacer una comparación de los distintos momentos de cada etapa y cómo impactó en el otorgamiento de favores dentro de un mismo rango militar, pudiendo ver y comparar cómo afectó a un mismo grupo militar el contexto de cada uno de ellos.

Más allá del análisis de cada momento, la riqueza en la documentación nos permite tener una gran variedad de casos entre los ejemplos considerados. Dado que se parte del mismo escalafón militar —lo que supone que el número de años de servicio sea parecido—, es posible que los factores que más destacan en las peticiones para lograr la concesión de la merced sean las peculiaridades individuales propias de cada una de ellas (nacionalidad, servicios de familiares, lugares de servicio o presencia y actuaciones destacadas en ciertas batallas). De esta manera, en la comparación, se demostrarán qué criterios han tenido más peso para aspirar a su concesión.

Por último, se lleva a cabo un estudio de los diferentes tipos de premio —pecuniarios, de escalafón, traslados— y al igual que sucede con los demás análisis, se observan las diferencias existentes entre ellos, contextualizándolos en cada momento y comparando por qué y a quién eran o no otorgados.